

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA N° 002  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 15:10 horas del día 06 de marzo de 2013, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María E. Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. M<sup>a</sup> Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Vladivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde; asisten además, la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

TABLA

- Costos Mantenición y Operación de Vehículo Salud, Postulados a Financiamiento Regional (circular 33)

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales y demás presentes a esta sesión extraordinaria de concejo municipal que, tiene por objeto analizar el punto señalado en tabla y determinar los acuerdos que correspondan.

EL Sr. Alcalde explica a cabalidad de que consta el proyecto, que básicamente fue la adquisición de una Van -furgón con capacidad para 8 personas, para el traslado de los profesionales a los lugares de visita de sus pacientes, postulado al Fondo del Gobierno Regional (circular 33). No obstante, independiente a la adquisición de este vehiculo, es de responsabilidad municipal considerar los gastos de mantención, operación y Seguros del vehículo

El Concejal Martínez señala que la comisión de Salud de 2012, concluyó que la prioridad era la adquisición de una ambulancia, no entiende porque entonces se da prioridad al furgón.

El Sr. Alcalde explica que, la adquisición de este vehículo es paralelo a la adquisición de la ambulancia. El Gobierno Regional ya tiene destinada una ambulancia para la comuna, el vehículo en cuestión se adquirió a través de los fondos de la circular N°33

La Concejal Berríos informa que este vehículo ya estaba solicitado antes de la postulación a una ambulancia que también esta lista.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal M Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M <sup>a</sup> Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo	Aprueba

**Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, que la municipalidad se hará cargo de la mantención, operación y seguro del Vehículo Salud, que será utilizado para el traslado de los profesionales a los lugares de visita de sus pacientes y a pacientes si fuera necesario.**

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 15:20 horas

  
M. ANGELICA VILLARREAL S.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
A  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

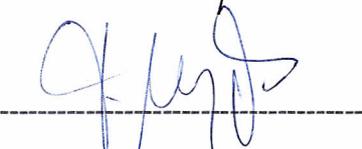
Conformes Firman :

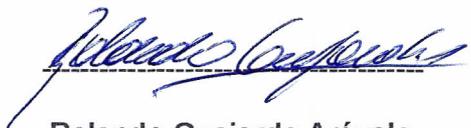
  
Mª Eliana Berríos Bustos  
CONCEJAL

  
Daniel Martínez Higuera  
CONCEJAL

  
Mª Victoria Cavieres Paiva  
CONCEJAL

  
Waldo Valdivia Montecinos  
CONCEJAL

  
Flor Arriaza Pinto  
CONCEJAL

  
Rolando Guajardo Arévalo  
CONCEJAL

Distribución  
LRG/GPP/m3s,  
- Concejales (6).  
- Alcalde  
- Arch. Concejo

